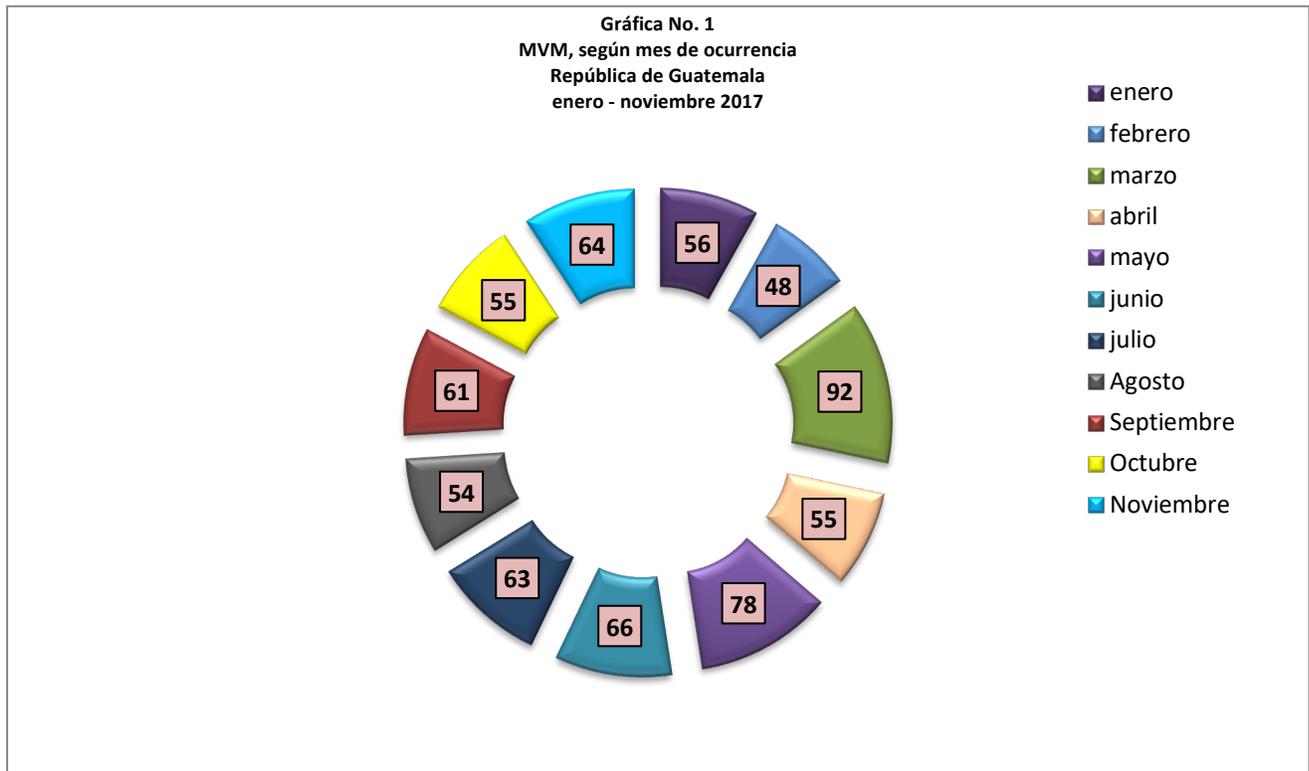


Informe narrativo de muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala Noviembre de 2017

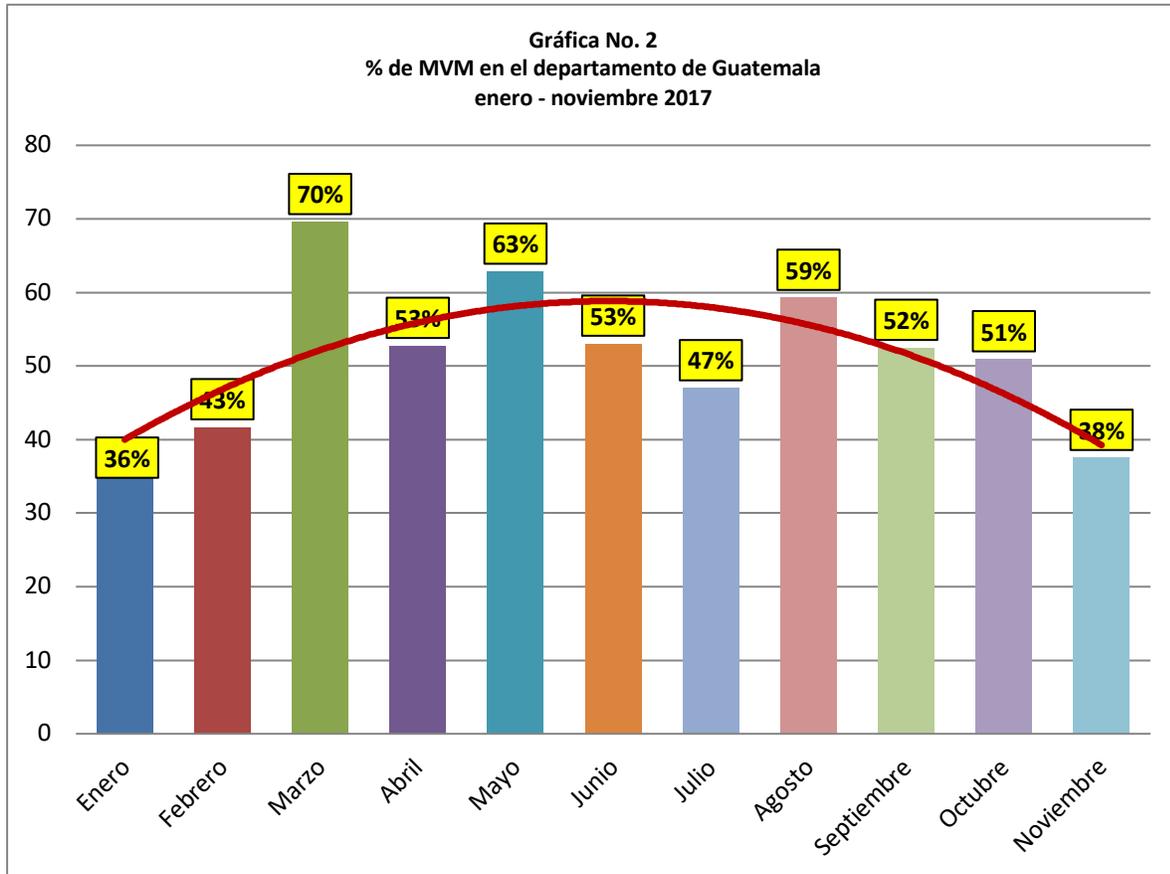
En noviembre aumentó significativa la muertes violentas de mujeres-MVM, con relación al mes anterior (véase la gráfica No.1). Mediante el ejercicio de triangulación de la información consignada por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF y medios escritos de comunicación, se estableció **un total de 64 víctimas durante el onceavo mes del presente año, 9 muertes más que en octubre.** Este es el cuarto mes más violento para las mujeres, superado por marzo, mayo y junio (92, 78 y 66 MVM respectivamente).



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico
Datos consignados del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017.

Es importante tomar en cuenta un notorio cambio en la forma como se han presentado las MVM en el país. La incidencia de estas muertes disminuyó por debajo del 50% en el departamento de Guatemala, pero entre marzo y octubre (8 meses) se mantuvo un porcentaje fluctuante, arriba del cincuenta por ciento. EL porcentaje bajó en este territorio a 38% del total de muertes reportadas a nivel nacional (24 víctimas). Esto quiere decir, que el 62 por ciento de

las víctimas mujeres ocurrieron en otros departamentos del país (40 víctimas), particularmente en Escuintla (9 MVM), y Quetzaltenango (7 MVM), tal y como se observa la distribución de los diez departamentos con mayor concentración de MVM (excluyendo al departamento de Guatemala); durante noviembre.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico
Datos consignados del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017.

Cuadro No. 1	
Departamentos de Guatemala con mayor número de MVM	
1 al 30 de noviembre de 2017	
Escuintla	9
Quetzaltenango	7
Baja Verapaz	2
Chimiquimula	2
El Progreso	2
Huehuetenango	2
Jutiapa	2
Petén	2
San Marcos	2
Santa Rosa	2

Otro aspecto importante a resaltar es que durante octubre y noviembre, algunos departamentos que no habían presentado muertes violentas de mujeres durante el año, reportaron en estos meses (a excepción de Baja Verapaz que reporto una en mayo y otra en agosto, y Totonicapán que reportó una en mayo); tal y como se observa en el cuadro No. 2.

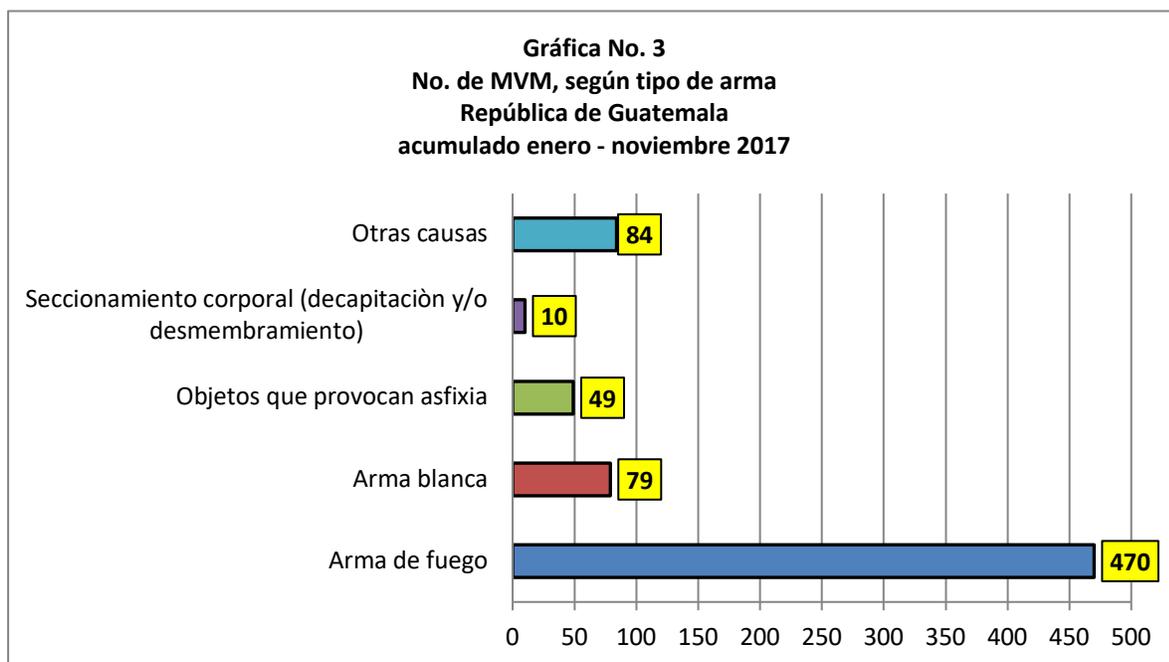
Cuadro N. 2												
Deptos. Con menos incidencia de MVM												
enero – noviembre 2017												
Depto.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Baja Verapaz	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	2	6
Sololá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Totonicapán	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

Cabe señalar que de acuerdo a reportes del INACIF, estas víctimas murieron en noviembre por las siguientes causas: Baja Verapaz: por arma blanca, pero los cuerpos fueron apuñalados en varias ocasiones. De acuerdo a medios escritos, aunque los hechos ocurrieron en fechas diferentes, ambos cuerpos presentan señales de violencia sexual. De acuerdo a reportes del INACIF, en el departamento de Baja Verapaz han ocurrido, en lo que va del año, 132 reconocimientos médicos por delitos sexuales. En cuanto a las víctimas de Sololá, una falleció por arma blanca y la otra estrangulada. En el caso de Totonicapán, por arma de fuego.

En cuanto al departamento de Guatemala, la violencia se concentró en la ciudad (13 víctimas); específicamente en las zonas dieciocho, y en la zona seis (1). Por otro lado, 11 víctimas en los municipios de Villa Nueva, Mixco y Chinautla. El 72% de MVM (46 víctimas) **fueron perpetradas con arma de fuego**. De enero a noviembre, el acumulado indica que un poco más del 65% tuvo

como causa el arma de fuego, mientras que el restante fue por: 12%, arma blanca 11%, otras causas. Entre estas últimas, se pudo establecer por medio de la triangulación de MVM lo siguiente: dos por trauma de tórax y/o trauma corporal severo de acuerdo al INACIF, y la otra víctima consignada por causas no determinadas, fue encontrada a orillas de un río, con señales de violencia sexual. (Los medios escritos detallan que una víctima fue golpeada con piedra y otra tirada en un costal hacia un barranco).

También el INACIF reportó tres víctimas cuya causa de muerte fue por seccionamiento corporal y/o decapitación. En el caso de dos hermanas que salieron a la tienda y fueron secuestradas, posteriormente fueron localizadas en bolsas. De acuerdo a los medios escritos, las adolescentes se habían negado a participar en las pandillas y por eso, los familiares creen que fueron secuestradas, esto ocurrió en el municipio de Chinautla. La otra víctima fue localizada en la zona 18 de la ciudad, pero las partes del cuerpo fueron esparcidas en bolsas, en un radio de 30 metros.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico
Datos consignados del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017.

Respecto a esto cabe resaltar, que dentro del monitoreo de medios escritos; se da cuenta de la muerte violenta de dos adolescentes en diferentes fechas y de diferente procedencia, cuya causa de muerte de acuerdo al INACIF fue **intoxicación por exposición e/ o ingesta por plaguicidas**. Se infiere por la

información que dan estos medios escritos que fueron suicidios, porque las víctimas en su desesperación ingirieron plaguicidas. Sin embargo, cuando se hace una revisión hemerográfica, se encuentra que detrás de estas muertes existe una historia de vida inmersa en un ciclo de violencia. De acuerdo a lo reportado por el medio escrito, en una historia: *“la víctima antes de morir confesó a su progenitor que había sido abusada sexualmente por el jefe de familia en la casa donde laboraba, y cuando supo que estaba embarazada tomó esa fatal decisión de tomar una pastilla”*. En la segunda: *“la víctima laboraba en una tortillería, y de acuerdo a versiones de una compañera, ella le comentó que un familiar la abusaba sexualmente y por eso se vino huyendo de su lugar de origen (El Quiché)”*. Ambos casos reflejan la vulnerabilidad a las que están expuestas las adolescentes y jóvenes.

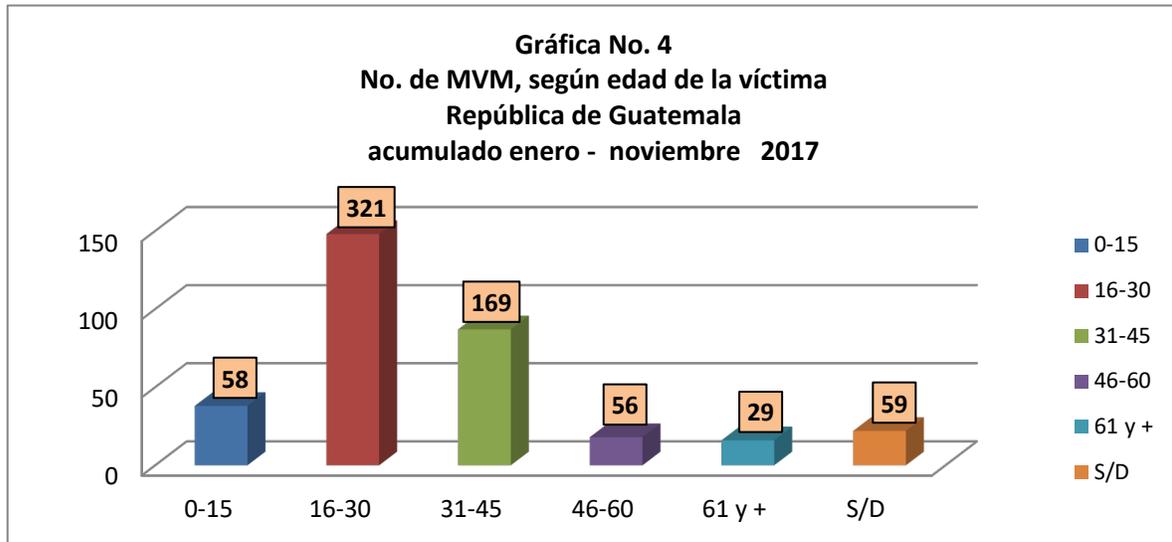
Un recuento realizado de enero a noviembre, da cuenta que el INACIF reportó 39 casos por esta causa, en víctimas entre 14 y 17 años; lo que significa un promedio de tres víctimas por mes, sin embargo, no se cuenta con la información cualitativa para determinar las razones que llevan a tomar estas decisiones a las adolescentes y jóvenes, por lo que es de suma importancia tener los informes circunstanciados de la Policía Nacional Civil. Es necesario que el MP investigue este tipo de hechos, que se construyan estadísticas que den cuenta de la incidencia de los mismos, y todos estos resultados contribuyan a comprender el problema y con ello a eliminarlo.

Pasando a otro aspecto que contribuye a caracterizar el panorama general del país en materia de violencia contra las mujeres, **el total acumulado de MVM entre enero y noviembre de 2017 alcanzó las 692 víctimas**. Esta cifra representa 21 víctimas mujeres más, que las registradas en 2016 (671 MVM); y 56 víctimas más que el 2015 (636). Esto indica que aunque haya un descenso de la incidencia de MVM en el mes de diciembre; el recuento total de MVM para el año 2017 supera los dos años anteriores. Por lo tanto, este 2017 cerrará refrendando la tendencia que ha venido mostrando: un aumento en la incidencia de MVM, y un descenso de las muertes violentas de hombres.

En cuanto a la edad de las víctimas, del total reportado hasta noviembre (692 MVM), una décima parte eran niñas y adolescentes, y seis de estas muertes ocurrieron en noviembre. En situación similar se encuentran las víctimas entre los 46 y 60 años de edad. Este mes también ocurrieron 2 víctimas de 55 años, una de 65 y una de 69. Las mismas durante el presente año comprenden el 5 por ciento del total, 2 víctimas en el onceavo mes. Otro 28% del total de víctimas lo conforma el grupo entre 31 y 45 años, en noviembre ocurrieron 11 muertes.

El grupo etario con mayor incidencia lo conforman las mujeres entre 16 y 30 años, en total suman 321 víctimas que representan el 46% del total. De estas, 35 que oscilaban en esta edad murieron durante noviembre, el mayor número de víctimas -14 en total- fueron mujeres de 20, 25 y 28 años.

Como puede observarse en la gráfica No. 4, las tendencias en torno a la edad de las víctimas se ha mantenido a lo largo del año y confirma la situación de vulnerabilidad en la que viven las mujeres de ciertos grupos etarios, tendencia que se ha venido esbozando desde años anteriores.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico

Para concluir el análisis de noviembre, reiteramos la importancia de identificar los cambios y las continuidades en las tendencias manifiestas en lo referido a las muertes violentas de mujeres, para lo cual es necesario contar con información cualitativa de fuentes oficiales; tales como la PNC, Ministerio Público, Organismo Judicial. Especialmente, es importante conocer y comprender la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres entre 16 y 30 años como población con mayor riesgo de perder la vida de manera violenta en Guatemala.

Asimismo, la forma como este fenómeno se traslada de la ciudad hacia otros territorios debería ser objeto de estudio para identificar las causas de fenómeno, y pueda contrarrestarse en el corto plazo y prevenir su generalización en el territorio guatemalteco. Es necesario analizar la disminución en la incidencia de MVM en el departamento de Guatemala, en comparación con la posibilidad de que se generalice este problema social hacia territorios que anteriormente no habían mostrado violencia en sus comunidades.

También debe profundizarse en las causas de las muertes de niñas y adolescentes por suicidio, ya que se infiere que la decisión de tomar una decisión de esta naturaleza deriva de un continuum de violencia. Sin embargo, se reitera la necesidad de contar con información cualitativa y seguimiento por parte de las fuentes de información oficial.